



Estamos aquí frente al proceso de reunión de una Asamblea Constituyente. Las preguntas ahora a formular serán: ¿Qué papel debe jugar la cultura dentro de la definición de la vida política y ciudadana? ¿Tendrá algo que decir la cultura dentro de un nuevo esquema constitucional? ¿Seguiremos repitiendo lineamientos para un tiempo pasado, para un tiempo "que no es como antes"? ¿La retórica del pasado y del presente, sin contar con indicadores serios y científicos que nos sirvan de guía, podrá tener existencia hoy?.

¿Cuáles son las propuestas de carácter global que debe contemplar la nueva constitución en el área de la cultura? ¿Qué políticas culturales deben priorizarse en cada sector específico? Estas son las preguntas que nos llevaron a estudiar la cultura en el proceso constituyente que se abre al país.

De la política a las políticas culturales...

Se hace necesario estar claro en la idea de una política cultural en democracia y que sea aplicable tanto a la sociedad

política (gobierno y partidos políticos) como a la sociedad económica (empresas, fundaciones, mecenas). ¿Qué tipo de política cultural plantearon los encuestados de la investigación? ¿Qué componente del circuito cultural se está privilegiando en relación al contexto y modelo cultural existente en el país? ¿Qué modelo cultural sale a relucir en nuestro ambiente? Desde ahí, y con las respuestas obtenidas, configuramos un mapa de propuestas de políticas culturales (ver cuadro).

En ese mapa cultural de propuestas de políticas culturales, resaltan algunos aspectos en los cuales queremos llamar a atención:

1) Es significativo ver el lugar que ocupa el siempre discutido tema del financiamiento y subsidio a la cultura. El tema del presupuesto para el hacer cultural es vital, pero también es clave la evaluación y seguimiento de los proyectos. Inclusive, habría que considerar la "legitimidad" del hecho cultural en relación al subsidio o financiamiento en base a coordenadas tales como: a) Democratización y descentralización (como puntos de acceso a la cultura);

b) La potencia de producción cultural; c) Aspectos de calidad, trascendencia y valores culturales; d) Consideración en torno a la producción nacional vs. externa; e) Orientación de los subsidios hacia los circuitos culturales: los aspectos de concentración y de multiplicación de la actividad cultural; f) Relación del subsidio con la actividad cultural: complejidad de la producción, agentes que intervienen, resultado final...

2) Se plantea fomentar la cultura popular y la promoción de la cultura local. Surgen interrogantes tales como: ¿Qué es hoy lo popular? ¿Qué es lo local? Esas preguntas tienen que ser abordadas frente a cuestiones como: la avasallante presencia de las industrias culturales de la información, entretenimiento y las telecomunicaciones; la globalización de esas mismas industrias culturales y la mundialización cultural que introducen; los procesos de "glocalización" que están sufriendo las culturas populares y locales; los procesos de desterritorialización que se hacen presentes desde la mundialización de la cultura y la idea de lo "popular" y de lo "local" que asientan las industrias culturales.

3) La propuesta de regular a los medios ¿no será por la competencia y el uso que de ellos hacen las audiencias? Este tema debe hoy ser analizado a la luz de nuevos planteamientos que asuman no tanto la consideración de qué cosa hacen los medios con los receptores, sino más bien que hacen los públicos con los medios y entender/ver cómo los seducen, les son útiles, cómo los integran a sus rutinas como prácticas sociales de cotidianidad. En ese sentido, irrumpe una interrogante más: ¿no habrá ceguera de los dirigentes culturales ante el crecimiento y uso de las industrias culturales al ignorar el lugar que empezaban a ocupar poco a poco los productos de esas industrias en el tiempo libre de la población?

4) La respuesta de llevar la cultura a las instituciones educativas (en primer lugar) seguramente parte de la idea/concepción de "educar" a los jóvenes a nuevas alternativas culturales frente a aquellas consideradas "subculturales" o de poco "valor cultural". Duda: ¿Y qué ocurre con los que no acceden a la educación formal institucionalizada?

En relación a la propuesta de democratizar la cultura, estaría implícita la idea de la difusión de productos y gestiones culturales con carácter democrático;

con la expansión a todos los públicos y con la llegada de productos culturales a la diversidad de consumidores, sin menospreciar a ningún segmento de público y con la necesidad de orientar la diversidad de circuitos culturales con variables formas de operar. Y también tendría que ver, además, con los mecenas y cada vez más requeridos procesos de descentralización cultural en relación a las gestiones, presupuestos de financiamiento/subsidios y una referencia a los propios productos culturales en sí. Quizás ayude lo que nos dijera Canclini cuando afirma que "Las políticas culturales más democráticas y más populares no son necesariamente las que ofrecen espectáculos y mensajes que lleguen a la mayoría, sino las que toman en cuenta la variedad de necesidades y demandas de la población".

5) Sobre el tema de las instancias institucionales de organización es donde hubo mayor cantidad de propuestas: 11 en total, aunque solamente dos -incentivar en la cultura la relación cultura-Estado y promoción de valores culturales reales y afirmativos- ocuparon lugares privilegiados de jerarquía, ambas el lugar cuatro.

La recurrencia al nombrar repetidas veces al CONAC, ya sea para transformarlo en ministerio de la cultura o para que legisle y cumpla su papel como rector cultural y, además, asegurar su intervención como órgano del Estado en la organización-orientación-garante del financiamiento del circuito cultural público, nos está hablando de que él a lo mejor no está cumpliendo con el objetivo para el que nació. Siendo este tipo de política una de las más importantes, porque es desde la instancia organizativa de donde parten las propuestas de política cultural, vemos como todas las referidas están orientadas hacia la consideración de la cultura en su promoción y hasta en su gestación desde la perspectiva exclusiva del Estado, inclusive algunas de las propuestas son bien explícitas al plantear el darle jerarquía de política de Estado al hecho cultural e incentivar la relación cultura-Estado. Habrá que preguntarse en este tiempo y por los modelos de gestión que se van conformando, por la irrupción de un "paisaje cultural distinto", si no se requerirá propiciar la interlocución participativa de otros circuitos y agentes culturales distintos a los del Estado. Exitosas experiencias existen en nuestro contexto al espec-

Cultura y constituyente

La política cultural como política social

MARCELINO BISBAL
PASQUALE NICODEMO

Mapa de propuestas de políticas culturales

Tipo de Política según "componentes"	Propuesta de política	Orden Jerárquico
Políticas en el nivel de los agentes	• Financiamiento y subsidio de la cultura	2
	• Generación de una política de seguridad social para el actor cultural	6
Políticas relativas a los medios de producción	• Fomentar la cultura popular	4
	• Promover la cultura local	6
Políticas relativas a los canales de comunicación	• Regulación de los media en perspectiva cultural	3
	• Crear mecanismos nuevos e intensificar los existentes en el ámbito de la difusión cultural	7
Políticas relativas a los públicos	• Diseño de políticas masivas hacia los sectores mayoritarios del país	6
	• Democratización de la cultura	5
	• Llevar la cultura a las instituciones educativas	1
Políticas relativas a las instancias organizativas	• Eliminación del CONAC y creación de un ministerio de la cultura	7
	• Política de creación de cooperativas culturales para el desarrollo de políticas culturales sectoriales	7
	• Intervención del Estado en todo el quehacer cultural	8
	• Legislar en función de políticas culturales. Generar leyes que impacten el quehacer cultural del país	8
	• Transformar y convertir a las instituciones culturales del Estado en fundaciones culturales y dotarlas de esa manera de una mayor flexibilidad en cuanto a la creación, difusión y circulación del hecho cultural	8
	• Asegurar y profundizar la intervención del CONAC como ente rector de la política cultural	6
	• Incentivar en la cultura la relación cultura - Estado	4
	• Darle jerarquía de "política de Estado" al hecho cultural	8
	• Promoción de valores culturales reales y afirmativos	4
	• Creación de nuevos centros de proyección de la cultura	8
	• Gestación de proyectos culturales nuevos e inéditos	8
	• Diagnosticar el sector cultural del país a través de un "inventario nacional cultural": un censo cultural	8
	Políticas en y frente al mercado	Ninguna

to. Otra interrogante: ¿Lo público es sólo competencia del Estado?

6) ¿Qué sucede ante el mercado, el mercado cultural? Quizás sea el hecho de no entender al mercado como espacio de relaciones socio-culturales, y no sólo conformado por valores de cambio. Esa instancia que denominamos mercado, es el lugar o espacio estratégico en donde se cumple el valor exhibitivo del producto cultural y en donde los consumidores (ciudadanos antes y además...) sienten realmente que están participando de alguna manera en la vida pública. En la perspectiva de una política cultural ante el mercado, requerimos de una conceptualización distinta que de antemano no juzgue al mercado y que descubra nuevas relaciones entre Estado y mercado, incluso entre el creador y el gestor cultural y el mercado.

Epílogo

Se trata de definir el carácter general de nuestras políticas culturales con ese ambiente de cambios que presenciamos y que nos tocará vivir con mayor profundidad aún. Políticas culturales que estén conectadas directamente con el país que queremos, con la institucionalidad que deseamos y que lo hará posible y con los sujetos sociales bien

dispuestos a encarar al país y hacerlo concreto. El asunto es filosófico, político y ético...es cultural.

Sobran las interrogantes. Ojalá que estas ideas, producto de la investigación llevada a cabo y que debieran extenderse al resto del país, sirvan para darle otra mirada al tema de la cultura en vísperas de un proceso constituyente, que debe considerar los valores democráticos de respeto a la diferencia y de no exclusión como principios culturales no discutibles. Allí reside el efecto de estos años de democracia que vivimos y que hemos heredado.

MARCELINO BISBAL

Comunicador social y Director de Comunicación

PASQUALE NICODEMO

Estadístico, miembro del Grupo Comunicacional COSAR

Ficha Técnica

- Encuesta de Opinión Calificada.
- Objetivo General: indagar las propuestas básicas, bajo la forma de políticas culturales, que debe contemplar la nueva Constitución de Venezuela.
- Método: para lograr los objetivos generales planteados se empleó una encuesta exploratoria de opinión calificada, la cual consistió en obtener opiniones de expertos del entorno cultural de Venezuela. Se seleccionaron, según criterio de importancia y significación, 60 personalidades relacionadas con las diferentes áreas culturales.
- Resultados: se presentaron en forma jerárquica, de acuerdo a las frecuencias obtenidas por las categorías, en los distintos órdenes de respuestas dadas a las preguntas formuladas.
- Entrevistadores: estudiantes del quinto semestre, segundo período de 1998, del curso de sociología de la comunicación de la Escuela de Comunicación Social de la UCV.
- Fecha del trabajo de campo: abril de 1999.
- Contamos con la asistencia del estadístico Ricardo Meza y de la estudiante de sociología Marisela Pereira.